

5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 75 céntimos de peseta.
Un trimestre, 2 pesetas.
Fuera de la capital, un mes, 90 céntimos.
Un trimestre, 2'50 pts.

Pagos adelantados.

Diario de Cáceres

PERIODICO INDEPENDIENTE Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

5 céntimos.

ed. es.

Pasencia.

anunciante
Rebaja en los anuncios permanentes.

No se publica los domingos.

Dirección y Redacción: Solana, 15.

TELEGRAMAS, NOTICIAS Y MERCADOS

Administración: Portal Llano, 19.

Los precios del ganado de cerda

Se saben todos los días por el «Boletín Diario» que publica *El Cortador*, desde el día 30 del corriente. Extensa y verídica información de Madrid; telegramas diarios de Barcelona, Valencia y Sevilla.

Suscripción por todo un año a *El Cortador*, semanal, y al «Boletín Diario», sólo 10 pesetas.

Dirección: Plaza de Chamberí, 5, Madrid.

Sumario:— *El «Señorito» de hogaño.*— *Miscelánea.*— *Revista extranjera.*— *Selecta.*— *El nuevo partido.*— *Glosa popular de los Mandamientos de la Ley de Dios.*— *Barberías y peluquerías.*— *El crimen de Don Benito.*— *Noticias.*— *Telegramas.*— *Los mercados.*— *Boletín religioso.*

EL «SEÑORITO» DE HOGAÑO

«Acostumbraba el acostarme muy tarde; y me levantaba entre once y doce de la mañana». ¡Esto ha dicho ante sus jueces y en audiencia pública, el desgraciado protagonista del ya famosísimo crimen de Don Benito, atestigüando con sus palabras, la ociosidad, madre de todos los vicios, sentina del alma, corrupción del corazón y grande maestra del mal, como se lee en el libro por excelencia (*Ecl. XXXIII 29*) que enseña la Verdad a los hombres.

Un redactor del *Diario Universal* ha publicado, recogiendo la de boca de un «caballero extremeño» esta silueta (así dice) del que es llamado, a responder de un atroz delito:

«¡Ha sido un terremoto por donde ha pasado! Hijo de una de las casas más antiguas y linajudas de mi tierra, es el bochorno de toda su casta y la deshonra de su nombre. En Don Benito es el terror de toda la gente. Y no es que se le tenga miedo; no, señor; es que los hombres honrados miran mucho el comprometerse. Siempre de taberna en taberna; siempre hecho una herrería, cargado de armas; la casa de juego y el burdel son para él sus centros de descanso.»

Desgraciadamente, las líneas principales de esta silueta no enmarcan tan solo al sin ventura a quien se refieren; no lo de-

terminan y dibujan como por excepción, sino que abarcan a muchos que caben en el tipo delineado, que forman legión ó clase; la clase del señorito de hogaño.

Cierto es que no todos ruedan la misma pendiente, pero están en ella; no todos paran en la cárcel, pero buscan sus puertas; no todos ensangrientan sus manos, mas no las rehusan si la violencia es camino para sus deseos.

¡Cuántos hijos de las antiguas y linajudas Casas, aquí en Extremadura, y en todas las regiones de nuestra patria, no son la «ociosidad orgullosa» en persona, por sus riquezas y la influencia consiguiente, acrecentada casi hasta lo infinito en estos tiempos en los que el *Becerro de Oro* tiene tantos adoradores! En el hombre perezoso (y más si es rico)—dice Doss—la arrogancia reemplaza al verdadero mérito; la ignorancia a la ciencia; la vana forma a la substancia.

De estos desdichados «bochorno de toda su casta y deshonra de su nombre» podría decirse con el austero jovellanos:

«Admiran su solar el alto Anseva Linia, Pamplona ó la feroz Cantabria, Mas se educó en Lorez, Paris y Roma, Nueva fé le infundieron, vicios nuevos Le inocularon; cátales perdido,

si en Lorez, en Paris ó en Roma se hubieran educado; pero para verse perdidos por la nueva fé y los vicios nuevos no necesitan pasar las fronteras, que entre regalos y mimos crecen viciosos en el propio hogar, hácese así hombres y disponen de sus cosas y personas según aquel *parlamento* de un personaje del teatro de Iriarte:

«.. Todo el año, vivo como un patriarca. Que haya guerra, que haya paz, buena cosecha ó escasa; que uno diga que las cosas van bien, y otro rematadas; que se escriben papelotes, que se tiren de las barbas; yo adelante, divertirme y lo demás, patarata.

«Las tertulias?.. ¡Así, así!
¿Fiestas de campo?.. como agua.

Nunca deshago partido. Que hay juego, tomo las cartas; que van a bailar, minué seguidillas, contradanzas; y a poco que me lo rueguen bailo también la guaracha. Así vivo, así me huelgo...»

y así, para no hablar más que en el orden temporal, se cometen tantas injusticias disipando ó haciendo realmente improductivos bienes que otros acumularon con su sudor ó su sangre y a los que en la sociedad tienen otro derecho por el auxilio ó socorro que se les deben.

Así se despiertan los odios de clase dando pábulo a la murmuración y aún justas quejas de los oprimidos por el trabajo «yugo tanto más pesado cuanto menos son los que lo llevan». Así el señorito de hogaño, se dá a los excesos de la gula «y procura entretenerse en viles pasatiempos y frecuentemente alarga prodiga y criminalmente la mano—observa el citado Doss—a las cosas que sin trabajo no puede adquirir por buenos medios y en la ociosidad convierte el espíritu en carne y la carne en corrupción.» Esta ociosidad del rico ineducado, sin fé y sin obras es la que le «aparta—diremos con nuestro egregio Fr. Luis de Granada—de todos honestos estudios y ejercicios y le zambulle todo, en el cieno del deleite, que ya no huelga de pensar, ni hablar, ni tratar cosa que no sea vileza y suciedad». «Hace—añade—loca la juventud é infame y la vejez aborrecible y miserable».

La riqueza es ciertamente un don de Dios y facilita y es condición precisa para una cierta superioridad social, que hay que respetar y mantener para fines sociales; pero es cuando la riqueza se emplea bien y el rico cumple los deberes que le imponen su condición, el primero la pobreza de espíritu con la que más que dueño se considera el rico como administrador de sus riquezas para perfección propia y de sus prójimos según caridad ó justicia.

¡Ah! Si la espantosa tragedia de Don Benito abriera los ojos del entendimiento a muchos señoritos de hogaño; si en los folios de este horrendo proceso, supieran leer algo más que sus diligencias, alegaciones y proveídos, no poco habríamos adelantado en el camino de nuestra regeneración.

MANUEL S. ASENSIO.

MISCELÁNEA

En *El Noticiero Salmantino*, que recibimos hoy, leemos lo si-

guiente confirmando lo que teníamos pronosticado:

«Al fin la subcomisión de Instrucción pública ha emitido dictámen en el pleito de las Facultades, y efectivamente, no incluye cantidad para el sostenimiento de estas por el Estado.

«Los comisionados salmantinos llegaron tarde, pero lo mismo hubieran adelantado si llegan unos días antes.

«No sabemos quien tuvo interés en hacer pública a los cuatro vientos la pretensión de Salamanca, ni de quien partió el que la prensa de Madrid inflara tanto el asunto; lo que si hemos visto es que inmediatamente ocurrió lo que tenia que suceder: que se despertaron los apetitos y que todas las Universidades, cual más, cual menos, se echaron a pedir.»

¡Naturalmente!

Lo mismo, lo mismito que les sucede a los jurdanófilos (con *ache*) que comó el Dr. Pulido y el Dr. Jarrin andan publicando a los cuatro vientos la regeneración de las Jurdes, inflando el asunto en cartas y papeles..

¿Y en total? ¡Convertir la esperanza en desesperación, con imprudencia notoria.

¡Si es sabido! El Estado moderno no tiene más parientes que sus dientes.

REVISTA EXTRANJERA

Noviembre 20.

De Portugal.—*El viaje regio.*—*Más preparativos.*—*Alcance de la visita.*

Han quedado terminados los trabajos de decorado en el palacio de Belem, alojamiento de Don Alfonso XIII durante su estancia en Lisboa. Todo es lujoso y artístico. El mobiliario del cuarto de dormir se compone de una magnífica cama que perteneció al Rey D. Pedro V, con muchos dorados é incrustaciones; de una mesa *toilette*, que está sostenida por tres ángeles de plata al lado del espejo; dos mesas de noche del mismo gusto, y varias butacas y sillas. Las pinturas están hechas ó restauradas por los maestros portugueses Columbaño y Malhoa, siendo de gran valor artístico. El mobiliario de los

demás aposentados es de estilo Imperio ó Luis XIV.

Su Majestad la Reina doña Amelia ha escogido hoy el repertorio que ha de tocar la orquesta Real durante las recepciones oficiales. Se compone en su mayor parte de piezas españolas.

O *Diario* publica un notable artículo consagrado á la próxima visita del rey de España. En él recuerda las altas empresas realizadas por navegantes españoles y portugueses, llevando á América, Asia y Africa, los primeros albores de la civilización; el pasado glorioso, que no han podido empañar periodos de desventura; la igualdad de origen y la semejanza de costumbres, y cree que dentro de la política de aproximaciones que hoy priva, el viaje del rey de España constituye un suceso de suma importancia, y que el pueblo portugués sabrá reconocerlo así en la cordial acogida que ha de tributarle.

SELECTA

UNA BALADA DE ENRIQUE HEINE

Ven, hermosa pescadora,
trae tu barco hacia la orilla
y enlazadas nuestras manos
quiero contarte mis cuitas.

En mi ardiente corazón,
ya tu cabeza reclina
y deja temores vanos
tú que á la mar te confías.
Mi pecho es como el Océano
con huracanes y brisas,
pero que oculta en el fondo
muchas perlas argentinas.

Por la traducción,
JOAQUÍN OLMEDILLA Y PUIG

EL NUEVO PARTIDO

Como anticipábamos en uno de nuestros despachos, anoche, ha quedado constituido el nuevo partido liberal que preside el señor Montero Ríos, formándolo los amigos de éste y los de los señores Canalejas, López Dominguez, Beránger, Puigcerver y otros.

El programa del nuevo partido (que en Cáceres y su provincia tiene su jefe en D. José Trujillo de Lanuza) está contenido en el consejo escrito que el Sr. Montero Ríos dió á la Corona en la crisis de 1901, del que dice el *Heraldo*.

«Es este documento verdaderamente notable. Sus afirmaciones acerca del arte de gobernar; de las relaciones entre las poderes; del absentismo político de la clase neutra; de los caracteres de la indisciplina social, debida á la relajación de los vínculos de gobierno, á los abusos de la autoridad, á los vicios de la vida local y de las costumbres electorales, están inspiradas en la genuina doctrina democrática.»

Además forma el programa un documento redactado *ad hoc* por el Sr. Canalejas en que se habla dice el *Heraldo*, «de la con-

ducta en cuanto se refiere á la política general, señalando bien los móviles desinteresados que guían á los que aceptan y establecen la inteligencia. Se señalan cuáles deben ser las relaciones de la Corona con los partidos. Se trata del poder judicial y sus reformas en consonancia con lo propuesto en sus proyectos por el Sr. Montero Ríos, ya saludados con aplauso por la opinión democrática. Se expresan bien los propósitos en cuanto á obras públicas, hacienda, régimen local é higiene pública, dándose á este extremo la importancia debida y atendiendo á organizaciones tan interesantes como los de médicos de partido.

Se trata del mismo modo, y con el interés y la precisión que el caso impone, de lo que se refiere á la defensa nacional, Ejército y Marina, y de la cuestión transcendental de las relaciones internacionales. Como es lógico, se definen las soluciones respecto de los problemas agrario obrero y clerical, en el sentido que puede deducirse conociendo de un modo perfecto las opiniones de quien ha dictado los apuntes.

Terminan éstos exponiendo el concepto acerca de la organización de las fuerzas políticas de provincias y manifestando que, en este asunto, como en todo lo que á personas se refiere, no se dará el menor motivo de disenso.

En la primera reunión de los *primates* del partido y ya establecido el acuerdo en líneas generales, se habló de las cuestiones obrera, agraria, de enseñanza y clerical.

Respecto de las tres primeras, solo hubo necesidad de cambio de impresiones. Acerca de la clerical, se estudió el problema en lo relativo á la ley política de Asociaciones y al Código en cuanto atañe á las personas jurídicas, nacimiento, capacidad civil y adquisitiva de las Corporaciones religiosas, carácter especial de las Ordenes garantidas en el Concordato y alcance de éste.

Esperamos conocer el programa para examinarlo detenidamente.

GLOSA POPULAR

DE LOS

Mandamientos de la Ley de Dios

NOTA BREVE.—Este romance lo recogí en Alcuéscar, así como la glosa de los Sacramentos que publiqué en *La Revista de Extremadura*, tomo IV, Marzo de 1902, páginas 126 y 127.

La literatura religiosa popular es rica en materiales; nuestros ascendientes indócitos, desconocedores de la poesía erudita aunque iniciados en las doctrinas de los Santos Padres, sintieron la necesidad de rimar sus oraciones para que la «fuerza del consonante» mantuviera más frescas las ideas en la memoria de todos. Para un cuento, para una oración en prosa se necesita «gracia» ó cierta memoria; un periodo rimado puede recitarlo cualquiera, aunque sea flaco de memoria, por el auxilio poderoso que le presta el consonante ó el asonante. De aquí que el pueblo creara su literatura religiosa, quizás

la más popularizada y más abundante en versiones. La nota rápida de un colector no es sitio á propósito para citas comparativas: muchas son las oraciones recogidas por Rodríguez Marin en su excelente obra *Cantos populares españoles*; muchos los romances religiosos publicados en diferentes libros y así mismo no es pequeña la contribución que dará Alcuéscar, á juzgar por los apuntes que tengo reunidos. Pero como nuestro objeto es sencillamente la transcripción de materiales, hacemos punto final.

La bigen Santa María,
Madre del Berbo dibino,
guarnecida d' humildá
fu' á confesáse un domingo;
n' ég poque tubo pecadoh,
ni ella 'n su bida los hizo,
sino po cumplí la Ley
que manda su amado hijo.

Jincándose de rüillah
ante un capellan dibino,
eg San Juan Ebangelista,
y estah palabrah le dijo:

—Para sabé confesáse
eg menesté grand' abiso:
'amoh po log mandamientoh'
que ba derecho 'l camino.

En el primero, m' acuso
qu' amo á mi Dios y le sirbo;
l' amo poque El amó
á todoh los hombreh biboh.

En el segundo he jurado,
y lo tengo prometido,
que les hé de dá la gloria
a log que m' hayan serbido.

En el tercero, m' acuso
que lag fiestas y domingo
m' ocupo 'n rogar á Diog.

que perdone log delitoh.

En el cuarto, que mig padreh
pierden el derecho mio,
y nunca debo 'partáme
d' éste camino que sigo.

En el quinto, que maté
al demonio fermentino, (1)
y entónceh mi corazón
no lo bid' arrepentido.

En el sexto, m' acudieron
mil pensamientoh dibinoh,
y el Diog Padre me premió
dándole carne al su Hijo.

En el sétimo l, hurté
a Dios el Berbo dibino,
y lo tube 'n mis entrañah
nuebe meses escondido.

En el otavo, mentí
a log fieros asesinoh
que mandó 'l crüel Heródeh
cuando llegamos á Ejito.

En el nobeno, qu' amé
á mi San José bendito,
y entre todeh lo 'scogi
por ser un santo marido.

Y el décimo, que soy probe
y log bieneh no codicio,
que 'n el portá de Belén
en un pesebre h' parido.

El confesó benturoso
jincó la rüilla y dijo:

—¡Lebanta, blanca paloma,
relicario cristalino!

El Colector,
R. GARCÍA-PLATA DE OSMA
Alcuéscar, Noviembre, 1903.

(1) *Fermentino*, por fementido.

El crimen de Don Benito.

Noviembre 20.

En la sesión de hoy han declarado los testigos María Llanos, Juana Gallego, Constantino Gómez, Ramón Jiménez, Saturio Guzmán, Agustín Miranda, Ana González, Santiago Martín y Elisa Gallego, los cuales atestiguan la honradez y honesta vida de las víctimas y la repugnancia y miedo que á la desgraciada Inés causaba el Carlos Paredes, así como los temores que tenía la madre, conocido el carácter del señorito.

Declaró también D. Aureliano Calderón, tío carnal de Inés, diciendo que Paredes la perseguía hasta el extremo de tener que refugiarse alguna vez en casa de sus amigas. Lo mismo comprueba la esposa del testigo D. Rosalía Sánchez «muchas veces, decía esta señora, hablando con mi cuñada Catalina de esta infame persecución, hemos llorado juntas. Muchas veces me dijo Catalina que era muy triste tener que educar hijas cristianamente, enseñarlas á ser buenas para luego verse obligada á defenderlas de criminales y borrachos como Carlos. Muchas veces me dijo que estaba segura de que Inés antes moriría que perdería su honra.

La testigo, que desde el principio estaba muy emocionada, al llegar á este punto rompe en amargo llanto.

El público muéstrase muy impresionado.

El testigo Manuel Gómez Misa dice que conocia mucho á Carlos

y que una noche le vió entrar en la taberna de Mateo completamente borracho, dando golpes en las mesas y provocando á todos los que había en el establecimiento. Carlos Paredes, en medio de sus borracheras escandalosas, dijo muchas veces que tenía ganas de matar á alguien.

La noche á que viene refiriéndose tuteaba á todos los presentes, insultándolos sin cesar. La intervención del testigo evitó un verdadero conflicto, que ya había empezado porque Carlos sacó la navaja.

El sereno lo sacó á viva fuerza de la taberna. García de Paredes pretendió volver, cosa que con grandes dificultades impidió la autoridad.

Suspendióse la sesión por unos minutos y después declararon varias desgraciadas mujeres dedicadas al vicio infame. Todas ellas atestiguan las depravadas costumbres del procesado.

Una de ellas llamada Luisa Herrera, dijo que era hermana de Josefa, con quien tenía relaciones el Carlos y añade lo que han comprobado despues otras mujeres que Carlos trataba cruelmente á su hermana, la daba golpes y pisotones y la llenaba de improperios.

A los tres años de relaciones murió Josefa, víctima de una horrible pateadura que le dió Carlos. Estuvo seis meses enferma y la envió á Madrid en busca de curación, que no logró.

Dice que cuantas veces reclamó á las autoridades sobre aquellos martirios, otras tante desoyeron sus quejas.

De los últimos en declararar fué Diego Rodríguez que dijo que tenía en su casa á una joven llamada Herminia Alvarez Chacón, medio tonta ó idiotizada por el vino.

Dice que Herminia le contó las persecuciones de que la hacía objeto Paredes, el cual la amenazaba de muerte si no se prestaba á sus brutales deseos.

Guillermo Paniagua refirió varios detalles relacionados con la violación de Herminia, detalles que suprimimos porque sólo sirven para acreditar los malos instintos de Paredes, cosa, después de todo, bien demostrada.

Y se suspendió la sesión.

Barberías y peluquerías.

En el último número del *Boletín del Colegio Médico* de Cáceres, encontramos lo siguiente que recomendamos á nuestros concejales.

Por considerarlo—dice—de interés y por la frecuencia con que se presentan en nuestra consulta enfermos atacados de infecciones adquiridas en las barberías y peluquerías, publicamos á continuación las enmiendas que propone la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao al proyecto de Ordenanzas municipales de dicha villa. Las referentes á este punto son:

1.ª El Barbero ó Peluquero cuidará especialmente de la limpieza y aseo de su persona y sus ropas.

2.ª Las navajas, tijeras y máquinas de cortar el pelo, se desinfectarán de preferencia en estufas de aire caliente (á más de 100 grados ó en aparatos de evaporación intensa de formol. Si no se disponen de tales aparatos habrá que hacer un lavado de los instrumentos, pieza por pieza, en el alcohol absoluto.

3.ª Se prohíbe el empleo de brochas y esponjas para enjabonar, salvo cuando pertenezcan al mismo parroquiano. En su lugar pueden emplearse torundas de guate y gasa ó hacer la manipulación con polvos jabonosos.

4.ª Habrá paños limpios de diferentes formas y usos para cada cliente.

5.ª Se prohíbe aplicar polvos por medio de cisnes ó borlas, debiendo sustituirse por pulverizadores de fuelle.

6.ª Los afinadores de navajas se desinfectarán al formol, y no se pondrán en contacto sino con las navajas previamente desinfectadas.

7.ª Los cepillos y peines de cuero y concha, pueden desinfectarse al formol intensivo. Se recomienda de preferencia el empleo de instrumentos metálicos por su fácil esterilización al agua hirviendo.

8.ª No pueden ejercer la profesión de barbero ó peluquero, aquellos que presentaren síntomas infecciosos de sífilis ó de enfermedades

contagiosas: así mismo está prohibido servir en estos establecimientos á los clientes que tuvieren idénticas afecciones. Estos enfermos pueden ser servidos en sus domicilios con utensilios propios, debiendo los barberos desinfectarse las manos con sublimado al 1 por 1000 al terminar su cometido y

9.ª Todos los barberos y peluqueros cumplirán con el mayor rigor la siguiente prescripción: Al comenzar el trabajo con cada uno de los clientes se lavará y jabonará las manos, delante de los mismos, cuidando con especial esmero de la limpieza de las uñas.

NOTICIAS

Ha sido nombrada maestra de la tercera escuela completa de niñas de esta ciudad, con el sueldo anual de 412'50 pesetas D.ª María Guerra Santano.

Se ha recibido en el Gobierno civil anuncio de subasta de consumos de los pueblos de Cañamero y Villa del Campo.

El Alcalde de Villanueva de la Vera, solicita del Sr. Gobernador la linfa vacuna necesaria para vacunar á los niños de las escuelas públicas de aquella localidad.

En la Delegación de Hacienda se hallan á disposición de Severiana G. Arias vecina de Gata, 273'75 pesetas que le corresponde como madre del soldado fallecido Pedro Rodríguez González.

Anoche en el tren de Madrid, regresó D. Miguel Muñoz Mayoralgo, de la cacería á la que fué invitado por el Sr. Duque de Bailén en su dehesa los San Benitos en donde han cazado cuatro días, habiendo cobrado dos venados, tres cochinos grandes, nueve cochinas y dos lobos, los cuales han sido muertos la mayor parte por los señores invitados.

Hoy, en el tren de las doce, salen D. Miguel Muñoz y varios amigos de ésta para el Arenal, propiedad de don Juan J. de la Riva, á otra cacería, en donde según noticias hay muchas reses.

Que se diviertan y maten muchas.

Dice El Noticiero:

Hace algunos días que circulan rumores de existir casos de viruela en esta población.

Llamamos la atención del Consejo de Sanidad, para que en el caso de confirmarse estos rumores, adopten las precauciones convenientes.

Hoy hemos visto en el despacho del Sr. Secretario de este Ayuntamiento la certificación que el Laboratorio Municipal de Madrid dá de la potabilidad de las aguas de la fuente de Concejo que el Sr. Alcalde remitió para su examen á dicho Centro en Agosto último.

El lunes publicaremos la composición de dichas aguas, tomándola del oficio del Laboratorio Madrileño.

Mañana á las nueve y media conforme ya dijimos se celebrará en la iglesia de San Francisco (Hospicio) la fiesta anual en honor del titular, durante la cual predicará el elocuentísimo orador sagrado Sr. Barriga que ha llegado con ese objeto.

Según tenemos entendido, aunque no lo aseguramos, D. Carlos Barriga

predicará también el novenario de la Purísima, próximo á celebrarse.

El Ayuntamiento de Torre Santa María, ha invertido las 138.000 pesetas que tenía en cuenta corriente en el Banco de España en la forma siguiente;

En una inscripción nominativa é intransferible, 150.000 pesetas.

En títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 26.200 pesetas.

Desde el 1.º al 15 de Diciembre, permanecerá en Cáceres el oculista establecido en Madrid, doctor Galtado.

Todas las operaciones, pueden ser presenciadas por los señores médicos que quiera el paciente, así como garantizado su buen resultado.

Consulta de diez á doce en la Fonda de España.

Despachos y Telegramas.

Madrid 20, 7'30.

En el Congreso.

Los Sres. Azcárate, Muro y Junoy, hablaron contra el presupuesto de Gracia y Justicia. El Sr. Silvela (D. Eugenio) contestó con palabras gruesas motivando protestas en la Cámara.

En el Senado.

El Ministro de Estado encareció la necesidad de hacer una ley de emigraciones y censo de emigrantes; y una ley de extranjería que auxilie poderosamente á los elementos de cultura que representa el carácter español en el extranjero.

Sesiones.

Desde el lunes habrá sesiones dobles en el Congreso.

Madrid 21, 15'20

Catástrofe.

En el Ministerio de Obras públicas se ha recibido un despacho de una nueva y espantosa catástrofe ferroviaria ocurrida en Cercedilla de la que han resultado siete muertos, diez heridos graves y ocho leves.

Estudiantes.

Han sido puestos en libertad tres estudiantes que anteayer fueron detenidos y procesados.

Huelgas.

Dicen de Paris que se agrava la huelga de tejedores de San Quintín. Los huelguistas saquean las fábricas, destruyen las máquinas y han hecho frente á la policía.

MENCHETA.

LOS MERCADOS

Bolsa de Madrid:

Cotización de ayer 20:

Interior, al contado, 77-20; fin de mes, 77-27; fin próximo, 00 00; 5 por 100 amortizable, 96-40; idem carpetas, 00-00; tabacos, 000-00; Barcelona, 77-20; Banco de España, 000-00; Paris, 90-45; Francos, 00-00.

De Cáceres:

Los precios medios á que se cotizan los cereales en nuestro mercado son los siguientes:

Trigo, á 40 41 reales fanega; cebada, á 30 y 32; avena, á 15 y 16 y centeno, á 30 y 32.

Aceite, al menudeo, á 52 y 56 la arroba

Bueyes de labor, á 1.600 reales uno; novillos de tres años, á 1.400 reales uno; añojos y añojas, á 600 reales uno; vacas cotrales, á 1.000 reales una; cerdos de seis meses, á 80 id. id.; idem de un año, á 200 idem id.; ovejas, á 50 id. id.; carneiros, á 70 id. id.; corderos, á 28 idem idem; pieles de cabrito cerrados, á 150 reales docena; de cordero, á 96.

OTROS MERCADOS

Trigos:

Badajoz, 40; Salamanca, 42 y medio; Valladolid, 44; Barcelona, trigo de Cáceres, á 43 y un cuarto; en Sevilla el trigo extremeño, de 52 á 55.

Aceite:

Badajoz, 50; Sevilla, de 38 á 38 y un cuarto. Córdoba, 35.

Vacas y corderos:

Valencia de Alcántara.—Cerdos del país, á pesetas 11 y 11'50 arroba; tocino, kilo, 2; manteca, 2'50; choricos de cerdo, 5 pesetas kilo; de vaca, 1'60.

Ganados:

(De El Cortador).

Madrid, 19.—Cerdos de 120 kilos procedentes de la provincia de Toledo, á 1'80 pesetas; cerdos cebados en azucarera, clase superior, á 1'85; cerdos de 100 kilos, procedentes de Villaconejo, á 1'35; cerdos de 100 kilos, procedentes de los Pedroches, á 1'82; siguen los precios muy firmes y la plaza escasa

Matanza de hoy por la Sociedad, 392.

Matadero de vacas.—Precios de hoy á las [nueve de la mañana: cebones, á 80 y 81 reales arroba canal; toros de cebo, á 80 y 80 y medio; vacas, á 76 y 78; carneros, á 24 y medio cuartos libra canal; ovejas á 21 y 22.

BOLETÍN RELIGIOSO

Día 22.—Domingo.

Sta. Cecilia, vg.

Cecilia es nombre latino. Significa «la ciegucecita».

Día mariano: Ntra. Señora de las Bóbedas, cerca de Valencia, y la del Coll, en San Lorenzo de Morunys. El Silencio de Maria.

Cultos: La misa y oficio divino son de Sta. Cecilia, con rito doble y color encarnado.

El jubileo está en San Mateo, costead por D.ª Matilde Cedrún.

Colegio de Santa Cecilia (MM. Carmelitas).—Fiesta á Santa Cecilia con exposición de S. D. M.

Día 23.—Lunes.

San Clemente, papa y mr., y Santa Lucrecia, mr.

Clemente es nombre español derivado del latin. Significa «el que usa de clemencia».

Lucrecia es nombre latino. Significa «la ganada ó conseguida».

Día mariano: Nuestra Señora del Buen Encuentro, en Ager.

Cultos: La misa y oficio divino son de San Clemente, con rito doble y color encarnado.

Santiago: Continúa el mes de las ánimas.

Cáceres.—Tip. de Jiménez.

SALIDA Y LLEGADA DE TRENES

En la Estación de Cáceres.

Núm. 20.—Sale para Valencia y Portugal correo 5'25 minutos.—Llega a Valencia 8'41 minutos.
Núm. 22.—Sale para Madrid directo 6'56 minutos.—Llega a Madrid 18'50 m.
Núm. 24.—Sale para Astorga directo 12'30 minutos.—Llega a Salamanca 21'45 minutos, y a Astorga 7'15 minutos.
Núm. 24.—Sale para Valencia y Portugal 12'50 minutos.—Llega a Valencia 18'05 minutos.
Núm. 26.—Sale para Madrid y Astorga, correo 21'03 minutos.—Llega a Madrid 8'20 minutos, a Salamanca 9'45 minutos y a Astorga 16'27 minutos.

Llegada.

Núm. 21.—Llega de Madrid y Astorga, correo 6'33 minutos.—Sale de Madrid

20'05 minutos, de Astorga 10'09 minutos y de Salamanca 17'53 minutos
Núm. 25.—Llega de Portugal y Valencia, 14'05 minutos.—Sale de Valencia 8'42 minutos.
Núm. 25.—Llega de Astorga, directo, 14'10 minutos.—Sale de Astorga 20'10 minutos, de Salamanca 5'10 minutos.
Núm. 25.—Llega de Madrid, directo, 20'20 minutos.—Sale de Madrid 8'10 minutos.
Núm. 27.—Llega de Portugal y Valencia, correo 25'03 minutos.—Sale de Valencia 19'50 minutos.

Línea de Mérida.

Núm. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem. 14'50 minutos.—Toma pasajeros de la línea M. C. P. y empalma con las tres líneas de Mérida.
Núm. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'53 minutos.—Número 80 idem idem,

20'35 minutos.—Empalma con la línea de M. C. P. y O. de España.
Servicio desde 1.º de Julio de 1905.

ANUNCIOS

Table with 2 columns: Description of ad types and prices in Pesetas and Céntimos. Includes rates for 'Plana entera', '1/2 plana id.', '1/4 de plana id.', etc.

Los anuncios por un mes 15 por 100 de descuento.
Por un trimestre, el 25 por 100.
Por un semestre, el 35 por 100.
Por un año, el 50 por 100.
El timbre de 10 céntimos, por cada vez, es por cuenta del anunciante.

ESQUELAS DE FUNERAL

Table with 2 columns: Description of funeral services and prices in Pesetas and Céntimos. Includes rates for 'Treinta líneas de cíceros en 1.ª plana', 'A dos columnas', etc.

ANUNCIOS

LANAS Y CEREALES

VIUDA DE

JULIAN IGLESIAS

ALMILÓN Y PETRÓLEO

MARCA "EL LEON,"

Disponible.

Disponible.

Disponible

Disponible.

Manuel S. Asensio

ABOGADO EN EJERCICIO

SOLANA, N.º 15, CÁCERES

DIARIO DE CACERES

PERIÓDICO INDEPENDIENTE Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Dirección y Redacción: Solana, 15.—Telegramas, noticias y mercados.—Administración: Portal Llano, 19.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 75 céntimos de peseta.
Un trimestre, 2 pesetas.
Fuera de la capital, un mes, 90 céntimos.
Un trimestre, 2'50 pesetas.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto, 5 céntimos.

ANUNCIOS

Dos céntimos de peseta línea en cuarta plana.
El timbre de cuenta del anunciante.
Rebaja en los anuncios permanentes.

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Número suelto, 5 céntimos.